

Poetas albacetenses de los siglos XVIII y XIX

Por **Francisco Fuster Ruiz***

LA POESÍA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII



L siglo XVIII significa un cambio de rumbo totalmente radical en la poesía española. Es natural esta reacción contra las formas anteriores, ya que estamos en una centuria plenamente innovadora, en que la cultura que priva es la francesa de la Ilustración. Por otro lado, la literatura del Barroco español es la de la Contrarreforma, que significaba una vuelta al espíritu medieval, y el Siglo de las Luces y de la Razón no podía consentir la pervivencia de unas formas literarias que consideraba caducas. Se vuelve pues, como al final de la Edad Media, a intentar la vuelta al Clasicismo, aunque ahora cambiando de modelo ideológico y estético. Garcilaso creó una poesía renacentista siguiendo modelos italianos y ahora se intenta un Neoclasicismo siguiendo modelos solamente franceses. El cambio a la dinastía borbónica en el trono de España es muy significativo para explicar este sometimiento a la cultura del país vecino. La Ilustración francesa, con su filosofía racionalista y crítica, creará un sistema poético en el que el prototipo ya no será la belleza, como en el Renacimiento, sino la razón, dando con ello pie a una poesía filosófica y didáctica. El XVIII no fue un siglo poético, sino erudito y práctico, científico y crítico, incapaz del ímpetu lírico creador. Los preceptos poéticos tenían una sola meta: coartar la libertad creadora, encorsetar al genio, al poeta, sin pensar que éste nunca puede ser tal si no es auténticamente libre.

* FRANCISCO FUSTER RUIZ, doctor en Historia, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, fue durante muchos años funcionario del Archivo Histórico de Albacete y director del Archivo General de la Marina. Actualmente es profesor de la Universidad de Murcia. Fue director de Al-Basit y fundador del Instituto de Estudios Albacetenses. Autor de numerosos libros y publicaciones sobre la provincia de Albacete.
